

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Miércoles 1.º de Julio de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 729.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mútuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Casto, San Secundino, San Martín, ob., y Sta. Leonor, mártires.

SUSCRICION

para hacer una gran tirada de todo lujo de las Pastorales de los Sres. Obispos de Plasencia y Osma, á quienes se entregarán como muestra de respeto, amor y adhesion á sus enseñanzas.

Reales.

Suma anterior.....	2339
D. Daniel Perez.....	1
Total.....	2340

(Sigue abierta la suscripcion.)

BIOGRAFÍA

DEL EXCMO. SR. D. CÁNDIDO NOCEDAL.

Nació en la Coruña en 1821, y ha entrado, por consiguiente, en los sesenta y cinco años de edad, que no serían todavía pesada carga á estar exento de achaques y dolencias, contraídos en el rudo batallar de la lucha política y en el grave y laborioso ejercicio de la profesion del foro. Trasladados sus padres á Madrid, donde su educacion continuó desarrollándose hasta llegar á su plenitud, estudió humanidades en la famosa Universidad Complutense; y á los veintinueve años, esto es, sobre el de 1842, se revalidó de abogado, habiendo casi concluido los estudios de medicina, facultad para la cual no se sintió con vocacion.

Lanzado al foro y al cultivo de las letras con ardor y vehemencia, pronto se distinguió entre sus contemporáneos por sus rasgos característicos, que le revelaban, á simple vista, como hombre dotado de grandes energías, de talento perspicuo y de comprension viva y potente, dotes formidables con que su génio vigoroso había de conquistar la importancia que, desde entonces, no dejaba de acompañarle. Por eso, desde que saltó á la arena de los combates públicos, se presintió la grandeza de sus ulteriores destinos.

El torbellino político, desatado furiosamente despues del Convenio de Vergara para dar pábulo á las discordias bizantinas y sangrientas de moderados y exaltados, le arrastró como á todos los jóvenes de aquel azaroso período histórico, y por qué no decirlo? las ideas nuevas, puestas de moda, le atrajeron como al gran Donoso Cortés, como al gran Aparisi y Guijarro, como á tantos otros renombrados estadistas, á su culto; pero el error liberal no debió enfeudar nunca del todo en su corazon, compenetrando su carne y su sangre, cuando no perteneció jamás á las secas tenebrosas, como equivocadamente han dicho

algunos de sus modernos é inconscientes detractores; prueba de que la cristiana y santa educacion que recibió en el hogar doméstico, quedó bien inculcada en su alma, sirviéndole de preservativo contra los venenos de la impiedad y de estímulo para llegar á las reacciones saludables, por virtud de las cuales se halla desde 1867 en frente de todo el liberalismo, fiero ó manso previo el acto solemne de haberse declarado imposible para formar parte de sus mecanismos gubernativos.

Así se explica que, á falta de la conviccion nativa, ó de la presciencia que aferra al hombre á un ideal grande y bueno desde que tiene uso de razon, el espíritu del Sr. Nocedal, comprimido dentro de la campana neumática del liberalismo, tendiera incesantemente, desengañado por la experiencia, á romper el vidrio que le servía de cárcel, y á volar hácia un horizonte puro y diáfano, saturado del oxígeno divino de la religion; por lo cual, y aunque surcando los espacios con la lentitud propia del que tarda en convencerse ó se halla ligado al error por compromisos de cuantía, le vimos llegar á 1854, al famoso bienio progresista, en cuyas Córtes Constituyentes tomó asiento, para declararse valeroso y denodado defensor de las ideas tutelares de la sociedad.

En la memoria de todos está su gloriosa campaña de aquel tiempo, en que puso su acerada elocuencia al servicio de la unidad religiosa, impugnando briosamente la base segunda, en medio de los rugidos y de las amenazas de muerte que lanzaba á los cuatro vientos la hiena revolucionaria. Nadie habrá olvidado seguramente aquella ruidosa sesion en que se pretendió ahogar su noble voz, amenazándole desde las tribunas los nacionales con los sables desnudos, porque defendía los derechos de Dios; tempestad que arrojó con serenidad y valor, cruzado de brazos, y como envuelto en su toga, esperando que enmudeciera el motin para herirle más fuertemente con los rayos de su palabra. Nadie habrá olvidado seguramente aquel otro rasgo de valor típico, verdaderamente singular en tan azaroso tiempo, que le llevó á los estrados de los tribunales de hecho, á defender á *El Padre Cobos*, periódico antirevolucionario, apaleado, perseguido y condenado á muerte en las logias y en los cuerpos de guardia de la milicia. Aquellos merecimientos bastaban para dar reputacion á un hombre, y la conciencia pública se la dió, tan egregia, que su fama recorrió en triunfo la nacion, graduándole para siempre de valeroso político.

A aquella compañía debió en 1857 su ascenso al poder, formando parte del gobierno del duque de Valencia, que le encomendó el ministerio más importante, el de Gobernacion, en el que acreditó en el breve espacio de un año sus grandes dotes administrativas, dando sér á su famosa ley de imprenta, eternamente memorable, porque sus principios son (dentro del sistema) el único

antídoto que se conoce contra las ponzoñas que elabora la libertad del pensamiento: sin contar con otras leyes y decretos útiles que elevaron al Sr. Nocedal al rango de gobernador práctico y conspicuo, siempre celebrado por cuantos son peritos en la ciencia de la Administracion. El mismo Sr. Nocedal ha explicado alguna vez en el seno de la confianza lo que trabajó en aquel alto puesto oficial diciendo que «tomó tan por lo serio el oficio de ministro, que entró en el gobierno con todo su pelo y salió calvo.» Lo que prueba en alguna manera su actividad y su celo.

Caido el gabinete del duque de Valencia, que fué sustituido por O'Donnell y la union liberal, el Sr. Nocedal, cuya cesacion celebró la prensa sectaria iluminando las Redacciones de los periódicos, se encerró como en un paréntesis, bastante desengañado del moderantismo, que no podía resignarse á prescindir de sus pujos liberalescos, utilizando aquel compás de espera en tareas granadas. La Academia de la lengua le abrió sus puertas, dando con ello pié á que compusiera su magnífico discurso sobre la novela: su libro sobre la vida y escritos de *Jovellanos*, se dió entonces á luz con elogio de todos los doctos; y sus tareas forenses, en gran parte dedicadas á defender gratis á Obispos y eclesiásticos, le colocaron al nivel de los abogados de más nombre, que concedian grandísima autoridad á sus opiniones jurídicas. Desde entonces su fama de letrado arraigó en los tribunales, haciéndose notable como Aparisi, no sólo por la brillantez de sus trabajos, sino por la equidad que empleó siempre para tasarlos, lo cual evidencia el fondo de rectitud de sus sentimientos.

Hasta la cuestion del reconocimiento del llamado reino de Italia, el Sr. Nocedal asistió á las Córtes acaudillando una minoría á quien el señor Bermudez de Castro apellidaba *simbólica*, porque, aunque benévola para con el partido moderado, formaba ya iglesia aparte, consagrada á la defensa de los intereses religiosos y administrativos. En esta época debe hacerse mencion de la tenaz campaña del Sr. Nocedal sobre la cuestion de incompatibilidades parlamentarias, campaña en que consiguió, arrebatando á todos con sus fogosos discursos, que se aceptara su voto particular, triunfo que descompuso á O'Donnell, hasta el punto de obligarle á apostrofar reciamente á la mayoría, diciendo que el Sr. Nocedal había derrotado al Gobierno y que le correspondía de derecho el formar Ministerio. Vano temor, porque el Sr. Nocedal había empezado ya á declararse imposible.

Pero cuando se declaró imposible del todo, cuando llegó verdaderamente á salir de los confines del liberalismo y á tocar en la tierra prometida á los espíritus esforzados, fué al plantearse la cuestion del reconocimiento del llamado reino de Italia, preludio de la revolucion de 1868, profetizada por Aparisi y por él, con idéntico

valor. Entonces, y al par de su campaña contra los cupones, agentes de la quiebra nacional, fué cuando los liberales de todas las camadas le otorgaron el título de *imposible*, de que se mostró tan ufano, que ni quiso trocarle por una Gran Cruz, ni por la Presidencia del Congreso, ni por la embajada de Roma. Todos recordarán su célebre frase de *«tengo el frac limpio de condecoraciones»*. Pero á falta de condecoraciones liberales, el gran Pio IX, por sus servicios á la Iglesia, puso sobre su frac la gran cruz de San Gregorio el Magno, que solo se concede á los católicos eminentes, don que aceptó como honra superior á todas las demás.

En 1867 figuraba ya D. Cándido Nocedal al frente de una minoría católica, resignada, de todo en todo, á la *imposibilidad*, fulminada con cólera y aceptada con regocijo, la cual reñía ya de frente las batallas del Señor con todos sus enemigos mansos y fieros: campaña fecundísima que, para que resultara más fructuosa, se reforzó con el periódico *La Constancia*, de su propiedad é inspiracion, en que colaboraban publicistas tan distinguidos como Tejado, Menendez de Luarda y su hijo D. Ramon. Este periódico, que contaba casi tantas recogidas como número, alzó bandera negra contra el parlamentarismo, dibujándose ya en él, en sus últimos días, rayanos á la revolucion de Setiembre, las tendencias del señor Nocedal á venir al único campo, donde la salud es efectiva, porque en él se respira el purísimo ambiente de la verdad y de la justicia.

Así sucedió cuando la anarquía, revolucionaria triunfó en toda la línea, derribando el trono atacado por la carcoma liberal, y con el trono las demás instituciones, despojadas por el momento de su carácter permanente. Entonces Nocedal, desligado por completo de todo compromiso, obedeciendo á una vocacion imperiosa desarrollada lenta, pero sucesivamente, solicitado con eficaces instancias por la comunión tradicionalista que le consideraba suyo por derecho bien adquirido, se presentó en nuestro campo á abrazar la bandera de *Dios, Patria y Rey*, que de antemano parecía estar ya en sus manos como en profecía. Esta fué su última profesion de fé, con tanta lealtad y dignidad verificada, que á nadie produjo sorpresa, á nadie pareció violenta ni exótica; bien por el contrario, á todos se manifestó como producto de una evolucion naturalísima, decorosamente elaborada, sin vislumbres ni dejos de sórdido interés ni de otras concupiscencias.

Los perfiles que faltan á este imperfecto esbozo, tienen que ser muy reducidos, porque se refieren á lo que ha pasado casi en nuestros días y no hay tradicionalista que no se los sepa de memoria. Parece inútil hablar de las hermosas campañas del Sr. Nocedal en las Cortes revolucionarias, acaudillando aquella numerosa y valiente minoría carlista, cuyos acentos generosos tuvieron en nuestro país tan grande resonancia. Instituido jefe delegado de nuestra comunión, el

Sr. Nocedal se hizo lugar en la comision de contestacion al discurso de la monarquia revolucionaria de D. Amadeo, para enviar al augusto duque de Madrid un mensaje respetuoso desde aquel puesto parlamentario. Reformado el reglamento del Congreso para impedir al Sr. Nocedal la propaganda del ideal que defendia, todavia forzó las líneas de defensa, logrando impedir á la escuela economista las reformas que hoy se van entronizando poco ó poco, en daño de la produccion nacional, consiguiendo, además que una de aquellas asambleas demagógicas reconociese y proclamase el derecho de la libre asociacion de las órdenes religiosas.

Suscitáronse por entonces los primeros amagos de las rebeldías contra la jefatura del señor Nocedal, que han traído despues, como de reata, la conspiracion mestiza. En aquel tiempo tiene su raíz la planta de esta conjuracion póstuma, desautorizada por su descrédito, que ha venido á poner de realce la lealtad y la consecuencia del Sr. Nocedal, formando contraste con la deslealtad y la inconsecuencia de sus detractores; pues mientras ellos se han doblado y roto ante las seducciones de Cánovas, el Sr. Nocedal permanece en su puesto con firmeza inquebrantable.

No fué partidario de la guerra, con serlo hasta su propio hijo; pero cuando se le mandó proclamarla, obedeció y aceptó sus consecuencias con dignidad y nobleza. Terminada aquella lucha, volvió á ocupar su puesto activo, tomando la posicion de más peligro, en que hoy se conserva, procediendo á organizar la comunión dispersa y vencida.

Al volver á reanudar los trabajos de la paz, esto es, los de la reconstruccion de la comunión tradicionalista, rota y maltrecha por su vencimiento, el génio del Sr. Nocedal descubrió con su mirada de águila un punto que reclamaba con urgencia la obra de una restauracion necesaria: me refiero al principio de autoridad, base y nervio de la política tradicionalista, algo decaída.

Los buenos, los de antigua y heredada fé, repusieron pronto de aquella peligrosa nostalgia; pero los ambiciosos, los turbulentos se lanzaron de lleno y con soñoliento furor al escabroso camino de la protesta, hallando intolerable y despótica toda autoridad, y servil y denigrante toda obediencia.

Entonces comenzó la sedicion contra la jefatura delegada y unipersonal del Sr. Nocedal; sedicion mitigada y sóbria en los primeros momentos, desenfundada despues. En presencia de tan deshecha tempestad, el Sr. Nocedal conservó su serenidad clásica, sin ceder un ápice de su actitud y sin que sus energías típicas se debilitaran y flaquearan, procedimiento que dió por resultado que el principio de autoridad, atacado por una caries incipiente, saliera de la lucha vigorizado y robusto; y que los hombres de accion y de doctrina, los que constituyen las fuerzas activas de nuestra comunión, se colocaran de su parte, reconociendo la bondad de sus intransigencias.

El pretexto único que ha dado motivo á las diatribas insidiosas, promulgadas contra el señor Nocedal, se reduce á presentarle, venido á nuestro campo, desde el liberal: cargo vulgarísimo, cuya solidez se destruye con un soplo tenue de la razon.

Del campo liberal vino al campo católico el insigne marqués de Valdegamas; del campo liberal vino al tradicionalista el malogrado Aparisi; y, desde que el mundo es mundo, estimase obra meritoria, de relieves heróicos, retroceder del mal al bien, de las tinieblas á la luz, del infierno al paraíso, siempre que á estas sublimes reacciones de la virtud y de la justicia no se asocien codicias mal sanas y concupiscencias vituperables. Por esto y porque á la reaccion magnífica y va-

lerosa del Sr. Nocedal no se han asociado tan bastardas miras, la posteridad resarcirá pródigamente á su memoria de la persecucion inicua que contra él se ha cebado.

LEANDRO HERRERO.

Dice nuestro estimado colega *La Bandera Integrista*:

«RECTIFICACION IMPORTANTE.

La Union del 29 de Mayo último publica un artículo titulado: *Un hecho evidente*, en el cual se lee el siguiente párrafo:

«Hay más todavía: sabemos que uno de los sacerdotes que con más energía y más saña nos ha combatido, que ha negado en muchas ocasiones nuestra ortodoxia, se halla sometido en estos instantes, segun noticias que tenemos por auténticas, á un proceso eclesiástico, en el que se ventila la cuestion de ortodoxia de muchos de sus escritos.»

La Bandera Integrista está autorizada para rectificar este párrafo de *La Union* diciendo:

1.º Que el proceso á que está sometido el sacerdote aludido no fué incoado para ventilar la ortodoxia de escrito alguno, sino para averiguar la verdad sobre una conversacion privada denunciada por un chisme de mujer.

2.º Que dicho sacerdote fué declarado absolutamente inhabilitado primero, y despues privado de celebrar, predicar y confesar *hasta nueva orden* por los graves cargos que resultaban contra él, por haber colaborado en ciertos periódicos, que fueron condenados como libros prohibidos de *primera clase*, es decir, considerados como libros de autores herejes declarados ó apóstatas públicos, sin seguir ninguno de los trámites prescritos por los cánones para condenar los escritos de autor católico que ha incurrido en error, y siguiendo un procedimiento diametralmente opuesto al que ha seguido recientemente el Excmo. Sr. Cardenal Jacobini, en un caso idéntico en la forma, con *El Siglo Futuro*.

3.º Que los graves cargos aludidos no se refieren á doctrinas erróneas ni inmorales, pues que las dos autoridades eclesiásticas que suspendieron á dicho sacerdote, no le indagaron acerca del contenido de sus escritos, ni señalaron concretamente error alguno doctrinal.

4.º Que lo que se ventila en tal proceso, no es lo que sirvió de base al mismo, es decir, una injuria ó calumnia, hija de un chisme mujerial, sino la jussicia de la censura canónica dictada *hasta nueva orden*, orden que, á los dos años, no ha llegado todavía á manos del interesado al que se priva de todo medio de vivir con decencia.

5.º Que esa censura fué dictada sin previa admonicion, por *rebeldía evidente*, segun una autoridad eclesiástica, y por *inexplicable contumacia*, segun la otra.

6.º Que en vista de eso, el citado sacerdote pidió que le oyesen por la vía contenciosa.

7.º Que las diligencias á que dió lugar el supuesto delito de rebeldía realizado por escrito, fueron unidas en virtud de una providencia judicial, al expediente incoado por supuesto delito de injuria y calumnia, que se dice realizado de palabra á 30 horas de distancia del lugar donde se supone cometido el delito de rebeldía.

8.º Que el juez nunca ha indicado siquiera, la necesidad de que el presunto rectifique ni un solo pensamiento doctrinal.

9.º Que tampoco el juez ha determinado nunca concretamente el precepto, ó la ley canónica ni civil contra los cuales se ha rebelado dicho sacerdote.

10.º Que con el fin de probar que nunca fué

rebeldé á la autoridad eclesiástica, pidió al juez que elevase una súplica á las dos autoridades eclesiásticas, únicas que tienen relacion con el proceso, para que certifiquen sobre los antecedentes que obren en sus archivos respectivos, acerca de la conducta de dicho sacerdote.

11.º Que el tribunal se negó á admitir esa prueba decisiva, por cuya razon el proceso está en apelacion ante el Metropolitano.

Esto es lo que tenemos, el encargo de contestar á *La Union*; y como la justicia asiste á dicho sacerdote, la caridad obliga á *La Union* que publique esa rectificacion, pues que el interesado está con las manos atadas para salir en persona á la defensa de su fama gravísimamente vulnerada. Lo cortés no quita lo valiente.

El citado sacerdote ha combatido con la energía es cierto, los ideales de *La Union* y sus patronos y amigos; no sólo ha negado, sino que demostró evidentemente en dos libros que se publicaron con la censura de la autoridad eclesiástica, que *La Union* y sus patronos y sus amigos, y los demás periódicos de su matiz, son atéos en principio, que ningun católico puede ser sacramentalmente absuelto si continua leyendo habitualmente tales periódicos. Como respuesta única á su argumentacion de carácter ontológico, no ha obtenido más que delaciones pueriles á la autoridad de su Prelado. y no ha recibido sino groseros insultos, indignos de personas medianamente educadas. Tambien debe declarar, que á pesar de haberlo asegurado personas constituidas en alta dignidad y autoridad, es absolutamente falso que ni de palabra ni por escrito, haya recibido en alzamiento de la suspensio que pesa sobre él hace más de dos años. Quien diga lo contrario, falta á la verdad a sabiendas.»

La Union no rectificará porque conoce y practica el dicho de Voltaire; «calumnia que algo queda» y de este algo, vive y se alimenta el órgano de la mestería.

LA VERDAD

Santander 1.º de Julio de 1885.

Pisto político

De *El Liberal*:

«¿Contra quién peleó en Monte Muro el general Concha?»

Segun *La Epoca*, contra los enemigos de la civilizacion y de la patria.»

Dijolo la tia Marizápalos y punto redondo.

Y continúa *El Liberal*:

«Segun decia entonces el actual ministro de Fomento, contra los defensores de la monarquía y de la religion.»

El Sr. Pidal no asistió ayer á la inauguracion de la estatua del marqués del Duero.

A la misma hora en que se verificaba la ceremonia le vimos junto al convento de la Encarnacion, solo y á pié.

Iba meditando... Quizá pensaba en futuros escapularios con el clásico «*Detente, bala!*»

No tenia por qué pensar el Sr. Pidal en el clásico escapulario, puesto que jamás le usó ni tendrá necesidad de usarle.

En primer lugar porque no solamente no es carlista, sino que, por el contrario, es el más encarnizado enemigo de los carlistas.

Y en segundo lugar porque jamás se ha puesto ni se pondrá á tiro de bala, si no tiene por medio una pared maestra.

Y quien habla de Pidal habla de todos los mestizos.

Y á propósito de mestizos.

Se asegura que al observar que la avancha se les viene encima sin haber podido hacer brecha ni tener á su lado á las honradas masas, trabajan con extraordinario afán, valiéndose de todo linaje de intrigas, para conseguir que desde ciertos lugares elevadísimos se lleve el desaliento á los corazones enteros y leales por medio de la palabra y de la pluma.

Venga enhorabuena ese nuevo ataque.

Los tradicionalistas le rechazaremos con igual entereza que hemos rechazado las traidoras emboscadas de los mestizos, y téngase presente que solo dejaríamos de ser carlistas cuando dejáramos de ser católicos, lo cual, por la misericordia divina, esperamos que jamás suceda.

Habla *La Izquierda Dinástica*:

«...Hemos dicho que lo presente hay que dejarlo como cosa perdida. Ocupémonos, por consiguiente, del porvenir. Los acontecimientos acaecidos desde 1868 han enseñado á todo el mundo, menos á los que no aprenden ni en su propia cabeza. A esos desdichados dejémosles con sus ilusiones. No perturbemos su fantástico sueño. Ya nos encargaremos de despertarlos en tiempo oportuno...»

¿Quiénes serán estos á los que *La Izquierda* se encarga de despertar?»

Cuando ella no lo dice, es que presiente que hay peligro en decir lo que se siente.

Dice el mismo periódico:

«El cambio completo de decoraciones en la política española, nos parece tan fácil que ni aún debemos preocuparnos un momento de las dificultades que pueda ofrecernos. Lo que un tiempo era *obra de romanos*, es hoy, como se suele decir, *coser y cantar*, desde el momento en que se diga manos á la obra...»

Pues hombre dígalo usted y sáquenlos del conflicto, puesto que á lo que parece tiene tela, aguja é hilo.

De un diario republicano:

«Anteanoche las revistas de toros.

Ayer, las listas de la lotería.

Há ahí las dos cosas que el gobernador ha permitido pregonar á grito herido, mientras multa y lleva á la cárcel á todo el que anuncia, aun con los rodeos más ofensivos, la venta de los diarios políticos y de noticias.»

Por donde se viene en conocimiento de que lo único que deja de ser subversivo para los conservadores es las corridas de toros y el juego de la lotería.

Y las primeras, no obstante, arruinan en Madrid á las clases pobres, hasta el punto de haber padre que empeña las ropas de sus hijos para con su producto adquirir un asiento de tendido, mientras el juego de lotería es un juego de azar en el que el gobierno gana siempre á costa de millares de tontos.

¡Viva la moralidad liberal!

Contra los que diariamente están hablando de la salida del poder del ministro de Gobernacion, dice *El Estandarte*:

«El ministro de la Gobernacion ha triunfado en todas las cuestiones antes del viaje, en el viaje y despues del viaje, y hombres de su temple no deben dejar, por las amarguras que puedan al poder, el puesto á que sus méritos han elevado.»

Verdad: los que como el Sr. Romero Roldo son calamidades antes, en y después de su califato político no deben abandonar su puesto.
Deben aguardar á ser barridos como todo lo que estorba y fumigados como todo lo infeccioso.

Noticias

Lista de los Sres. Alcaldes nombrados para el bienio de 1885 á 87.
De Santander, D. Marcelino Menendez Pintado.
De Villacarriedo, D. Cayetano Mazorra.
De Ramales, D. Dionisio Ranero.
De Castro-Urdiales, D. Francisco Insausti.
De Reinosa, D. Pedro P. Campo.
De Torrelavega, D. Joaquín Vallejo.
De Santoña, D. German B. Torre.
De Potes, D. Eulogio Soberón.
De Cabuérniga, D. Juan M. Olea.
De Valderredible, D. Mateo Hierro.
De S. Vte. la Barquera, D. Eusebio H. Carrañeja.
De Laredo, D. Manuel Bringas.

Habiéndonos dado pormenores acerca de la denuncia que hicimos en nuestro número del domingo, referente á un escándalo promovido por ciertas mujeres públicas en presencia de un guardia municipal, podemos decir que el citado guardia no se enteró de nada de lo ocurrido, pues de otra manera hubiera puesto eficaz correctivo en el acto.

Para que estos deseos tengan feliz éxito, menester es que cuantos representan á la autoridad sean inflexibles con las mujeres de mala vida, pues difícilmente pasa un día sin que produzcan uno ú otro escándalo.

En el tren correo de ayer llegó á esta ciudad el Sr. D. German Gamazo, ex-ministro de Fomento, acompañado de su secretario particular Sr. Gonzalez.

El día de S. Pedro se celebraron en todas las iglesias de esta ciudad solemnes funciones en honor del príncipe de los Apóstoles, y se pronunciaron elocuentes sermones.

La asistencia á dichos cultos, ha sido muy numerosa.

Hoy es el día designado para que el gobierno se incaute del impuesto de consumos.

Revista del mercado que se verificó en Medina del Campo el día 28 de Julio:

Trigo, entraron 2.000 fanegas, vendiéndose de 36 á 36 1/4 reales las 94 libras.

Cebada, 300 id., de 22 1/2 á 23 la fanega.

Hay ofertas de trigo á 37 1/2 reales las 94 libras sobre wagon.

Últimas ventas hechas á 37 1/2 id. id.
Compras encalmadas.
Tiempo bueno.
Aspecto de los campos bueno.

Ha sido nombrado visitador de consumos en esta ciudad, D. Severiano de la Cruz.

En la seccion de Fomento de este gobierno de provincia se ha recibido el título de Licenciado en medicina y cirugía expedido á favor de D. José María Ortiz Obregon.

Ha sido declarado cesante el agente de primera clase del cuerpo de orden público Anacleto Cobos.

El día de San Pedro se inauguró la temporada de conciertos en el Casino del Sardinero.

El sexteto, bajo la acertada direccion del señor Arche, alcanzó abundantes y merecidos aplausos en la ejecucion del programa.

La concurrencia fué grande.

En la mañana de ayer se incendió una chimenea de la casa número 3 de la calle de Mendez-Núñez, siendo sofocado el fuego pocos momentos después.

El tren correo de ayer llegó con veinte minutos de retraso á esta ciudad, á causa de hallarse inundada la vía dos kilometros más acá de la estacion de Renedo.

El distinguido médico Dr. D. Ramon de la Vega marchó ayer á Renedo con objeto de ofrecer sus respetos á Doña Isabel de Borbon á su paso para Ontaneda.

Se halla en el establecimiento balneario de Las Caldas el señor Posada Herrera.

Hoy á las doce debe tomar posesion el nuevo ayuntamiento.

En las romerías celebradas estos últimos días no ha ocurrido percance alguno que merezca ser mencionado.

Ayer tarde llegó á Renedo doña Isabel de Borbon, saliendo en seguida para Ontaneda,

acompañada de su servidumbre y entre otras personas de esta capital, por el señor Gobernador civil, el señor delegado de Hacienda, el jefe de ingenieros de la provincia Sr. Miera y el diputado provincial Sr. Muñoz Zurbito.

Leemos en las *Noticias* de Nueva York: «Se han recibido pormenores de un destructor huracan que se dejó sentir en el pueblo de Pulas-ki (Estado de Iowa) el sábado al anochecer.

La tempestad se anunció por una explosion parecida á una descarga de artillería; las casas salieron volando, y lo que es peor tambien, algunas personas, habiendo que lamentar en el pueblo la muerte de una mujer y dos niños y la de un hombre no lejos del pueblo.

El mismo temporal causó destruccion muy grande en otras partes del Estado, mayormente en la frontera occidental, y de su paso dan fé algunas casas destruidas y un tren que fué descarrilado por la violencia del viento.»

Desconsoladores detalles de los efectos de las inundaciones ha comunicado de Méjico el telégrafo.

La manga de agua que reventó á pocas millas de distancia del pueblo de Paso de Cuarenta y á 20 millas de la ciudad de Lagos, ha destruido el pueblo. Se han recogido hasta ahora 170 cadáveres, muchos de los cuales fueron llevados á gran distancia por la avenida.

Siguen las pesquisas en busca de cadáveres. Paso de Cuarenta contaba con 8.000 habitantes ántes de la inundacion.

Estos desconsoladores detalles nos los envían por telégrafo desde la capital de Méjico.

Segun el tomo segundo del *Censo de España*, el profesorado lo ejercen 23.892 varones y 10.974 hembras.

Al comercio se dedican de 114 á 113.000 varones y 21.685 hembras.

Los dedicados á la medicina y profesiones auxiliares son 17.026 varones y 727 hembras.

La propiedad territorial, agricultura ganadería é industrias derivadas, ocupan en España á más de cuatro millones de hombres y cerca de un 1.000.000 de mujeres.

De la higiene.

Disto mucho el tiempo de ser caluroso en demasía; y como la falta de abrigo y la excesiva frugalidad en las comidas causa más daños que el extremo opuesto, no dudamos en recomendar como el preservativo contra los males propios de esta época, ó cualesquiera otros, la faja al vientre, beber el agua hervida y aireada, ser muy comedidos en la cantidad y calidad de las frutas que se consuman, y no dejar de usar la carne en regular proporcion, y al ménos en dos de las comidas del día.

TELEGRAMAS.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Paris 29 (6:20 t.) -4 por 100 Exterior Español, 58'68.

Madrid 29 (8'45 noche.)—Bolsin de esta tarde: 4 por 100 interior, á fin de mes, 60,60; próximo, 60'80.

Por la línea del Norte han llegado á Madrid el gobernador de Salamanca y D. Eduardo Leon y Llerena.

En vista de que la epidemia aumenta considerablemente en Aranjuez, hoy han salido varios médicos de esta córte con direccion á aquel Real Sitio.

Madrid 29 (10'45 noche.)—Hoy ha ocurrido en Madrid una sola defuncion, seguida de subsiguiente fallecimiento, en la persona de Dionisio Barbedillo de 36 años, casado, y que habitaba en la calle de Martin de Vargas número 6, piso 2.º Segun el dictámen facultativo, este individuo ha sido atacado de cólera morbo.

En Aranjuez, segun los telegramas oficiales, aumenta la epidemia, decreciendo en Ciempozuelos.

En Toledo han ocurrido durante las últimas 12 horas, 3 defunciones.

En Valencia desde las 12 de anoche á igual hora de esta mañana han ocurrido: en la capital, 44 y 13, en Benimaclet, su huerta, camino del Grao y Cabañal 12 y 8.

En Ruzafa y Benimamet, no ocurre novedad. De las demás provincias no hay datos.

Madrid 29. (11'35 n.)—El Sr. Sagasta, continúa oponiéndose al anunciado debate político.

Los discursos que encerrarán más trascendencia política, serán los que han de pronunciar los señores Martos y Lopez Dominguez, habiendo manifestado el primero de dichos Sres. en el salon de conferencias que *él es demócrata monárquico, y no monárquico demócrata.*

En los centros oficiales se han recibido los siguientes telegramas:

Teruel 29 (1 t.)—En Rubielos de Mora ha sido atacado de la epidemia un individuo, procedente de Valencia.

Se han tomado medidas.

Tarragona 29 (1 m.)—Refiriéndose á manifestacion facultativa, el alcalde de Ampora,

dice en telegrama que acabo de recibir, que han ocurrido allí algunos fallecimientos de perniciosas algidas; que hay en la actualidad varios enfermos en observacion, procedentes del delta del Ebro, y que escriben existen grandes focos palúdicos por excesivos aguaceros, reinando epidemia de sarampion además; de Chiria no hay noticias.

Teruel 29 (11'20 m.) El Alcalde de Monreal del Campo en esta provincia me dice lo siguiente:

«Se me ha dado parte por el facultativo de que en el parador ha ocurrido una defuncion de enfermedad sospechosa; además otro enfermo en el pueblo, también sospechoso, adoptándose medidas para el aislamiento y desinfeccion. El enfermo de esta capital sigue en tratamiento.»

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor noruego Augusto, 211 ts., c. Johanne, de Aalesund con bacalao.

Id. Bayonés, 75 ts., c. Sendin, de Bayona con varios efectos.

Id. Paz, 160 ts., c. Ibarra, de Bayona con carga general.

Id. Lequeitio, 62 ts., c. Anduiza, de Valencia con carbon y arroz.

Patache Ramona, 36 ts., c. Diaz, de Gijon con 62.000 kilógs. carbon á D. G. Lama.

Id. Nueva Teresa, 37 ts., c. Reguera, de San Vicente de la Barquera con 600 piezas roble á la órden.

†

DOÑA ENGRACIA GOMEZ,
VIUDA DE D. JUAN GOMEZ,
falleció en Santander el día 15 del corriente.

R. I. P.

Sus hijos D. Mateo, doña Carolina, D. Enrique, D. Fidel y don Daniel Gomez, suplican á sus amigos encomienden su alma á Dios.

El día 3 de Julio próximo se celebrará en la parroquia de Novales un novenario por el eterno descanso de su alma.

Santander 30 de Junio de 1885.

DICE UN PERIÓDICO:

«Ya tenemos industria nociva, ó sea fábrica de enfermedades en campaña. Hasta ahora se nos habian introducido por la boca con el pan, vino, aceite, etc. y demás comestibles y bebestibles, perfectamente adulterados y falsificados, los venenos más ó menos activos que poco á poco nos hacen saltar del médico á la botica, hasta dar con nuestro cuerpo en la fosa. Desde hoy tendremos, además de la inapreciable ventaja de que se nos introduzca ó inocule por los pies la viruela, la... el tífus, la tisis, etc. y todas las demás enfermedades que afligen y acaban á la postre con la humanidad doliente y no doliente.

Hé aquí cómo: muchas zapaterías emplean para la confeccion de calzado, los desechos de calzados viejos que sirven de materiales interiores, es decir, de palmillas, contrafuertes y demás no poniendo más materiales nuevos que el cuero y la suela exterior. Hay grandes almacenes de esos calzados viejos y corredores que no se dedican á otro negocio con los traperos.

En algunas fábricas se vén á menudo carros y más carros descargando bultos de esos calzados viejos, asquerosos, mugrientos y llenos de porquería, que después de sometidos á un baño de no sé qué, son desmontados cuidadosamente y clasificados por separado todos los materiales para hacerlos servir en el interior de los calzados nuevos.

La mayor parte de esos calzados viejos, son recogidos, amen de lo que recogen los traperos por las calles y plazas de los burdeles más inmundos y de los depósitos de los hospitales. Juzgad ahora de la situacion del individuo que usa tal calzado. En él hay materiales que fueron del zapato que llevó una... un herpético, un viroloso, etc., los cuales están llenos del germen de las enfermedades de sus primitivos dueños, (qué quizá sucumbieron ya á causa de llevar en sus zapatos materiales de otros, cuyos dueños estaban enfermos,) y que á la postre es víctima de él. ¡Cuántas dolencias venidas de repente, sin causa conocida ni explicable serán producidas por esos materiales de calzados viejos, llenos de gérmenes de todas las enfermedades!»

Desgraciadamente, es exacto lo que el periódico dice, y no es en Santander donde menos calzado se vende hecho de material viejo y de cartón (tan nocivo como aquél).

Aquí todos se han convertido ya en expendedores de calzado, adquiriéndolo... donde lo dan más barato.

Esa porcion de zapatitos y botas que veis hasta en las boticas llenas de monos y zarandajas, pueden bajo muy bonita apariencia, contener el germen de alguna grave enfermedad.

¿Quereis evitaros esos inconvenientes? pues no hay más que un medio. Acudid á la zapatería de B. MIERES, (San Francisco, 28,) donde nunca se emplearon ni se emplean sino materiales nuevos y de primera calidad.

Allí se confecciona calzado á la medida de todas formas para señoras, caballeros y niños, tanto de invierno como de verano, echo de tal modo, que nunca hace daño y se recomienda además por su gran solidez. El que esté reñido con su salud y sus intereses, acuda á la pacotilla.

Santander 13 de Junio de 1885.—B. MIERES.
6-1

Raños de ola en la playa de Linaña, Cóbreces.

La magnífica fonda y casa de baños calientes, que dista 3 leguas de Torrelavega, situada al borde de la playa, está abierta desde 1.º de Julio, con precios económicos en relacion al buen servicio que tiene acreditado, y las mejoras que se han hecho en el establecimiento.

Habitacion, cama y mesa de primera á 22 reales diarios.

Los niños á precios convencionales. Hay segunda mesa para los sirvientes de los señores bañistas.

Además de la fuente de aguas cristalinas y frescas para el uso diario, hay otra fuente ferruginosa de excelentes resultados.

Las buenas condiciones de la playa para bañarse á todas horas cómodamente, en cualquier estado en que se halle la marea, son ya conocidas del público.

Para recorrer el trayecto desde la estacion de Torrelavega, hay coches de línea diario de ida y vuelta.

Para los pedidos y demás noticias que deseen adquirir, dirigirse á sus propietarios los señores Salmones y Campuzano.

EN CÓBRECES.
2s 4-1 (Provincia de Santander.)

HOTEL DE LA VIUDA DE REDON

3 - ATARAZANAS - 3

SANTANDER.

Este hotel, que se abrió al público en 1.º de Mayo de 1876, y fué destruido por las llamas en 18 de Enero de 1884, ha sido reedificado y mejorado notablemente.

Sus propietarios, solicitan siempre por atender á su numerosa y escogida clientela, han abierto nuevamente dicho hotel, en el cual encontrará aquella el mismo trato que por tantos años les ha valido la proteccion y preferencia de sus favoreedores.

D. Antonio Lopez Hernaez,

Médico-cirujano.

Calle de los Santos Mártires, núm. 2, piso 2.º
4-1

SE VENDEN

las fincas siguientes:

En el pueblo de Hoz, barrio de Solegrario y sitio del Alto, una casa compuesta de cuadras, piso principal y desvan, que mide por su frente y trasera 42 pies y por sus costados 45 pies.

Cerca de dicha casa 118 carros de tierra huerta, labrado y prado, con 116 árboles de roble y 20 castaños.

Idem 45 carros de tierra erial con 45 castaños, 32 cagigas, y 28 chopos.

Dichas fincas pertenecen á D. Joaquín Peña. Para pormenores dirigirse á la administracion de este periódico.

6-5

VINO DE MESA SUPERIOR,

marca Ruiz de Velasco y C.º

Estos exquisitos vinos se venden en el almacén de hierros de los Sres. Villaoz, Maruri y compañía, muelle núm. 32, al precio de 65 céntimos de peseta botella, sin casco, y 90 céntimos con casco.

2s 8

Por enfermedad de su dueño, y por no poderlo atender, se vende uno de los comercios más acreditados de la poblacion, de mercería, cintas y sedas, situado en el punto más céntrico. Para más informes en esta imprenta darán razon.

44

J. QUIJANO.

Ha quedado abierto el *almacen de muebles* y tapicería, en la plaza de la Libertad, donde se encontrará un gran surtido de muebles de fantasia, sala, gabinete y comedor, á precios fijos y económicos. Se adornan toda clase de habitaciones.

30a17

A LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO.

Vinos *soleras* de Jerez y Manzanilla, enteramente naturales y superiores, se venden embotellados.

MUELLE, 25, ESCRITORIO. 62

Carbones minerales á domicilio.

Almacen de SANCHEZ Y HUERTA, calle Daoiz y Velarde, núm. 27.

Se pesa en el domicilio del comprador, á su vista, para lo cual se llevan siempre los aparatos necesarios.

75-33

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2 - Carbajal - 2

Almacen de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construccion.—Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos para cielos rasos.—Merced á su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacen pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

Imprenta Católica, Puente, 16.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.
 Tren-correo, á las 3 de la tarde.
 Tren mixto discrecional, 11 mañana.
 Otro tren mixto discrecional á Bárcena, á las 6 de la tarde.
 Otro tren mixto discrecional á Torrelavega, á las 7 de la mañana.

LLEGADAS A SANTANDER.
 Tren-correo, á las 4'15 tarde.
 Tren mixto discrecional de Madrid, á las 8 de la tarde.
 Otro tren mixto de Bárcena, á las 9'25 de la mañana.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS terrestres.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion
General	2'30 tarde.	3 tarde.	4'25 tarde.	4'45 tarde.
Torrelavega	5'30 tarde.	6 tarde.	9'25 mañana.	9'40 mañana.
Bilbao	3'30 tarde.	»	»	9'40 mañana.

CORREOS MARITIMOS.

CORREOS MARITIMOS.	DIAS EN QUE SALEN DE SANTANDER.	
	Salida	Llegada
Para las Islas Baleares	Domingo, Martes y Viernes.	
» » Canarias	7, 14 y penúltimo de cada mes.	
» » Cuba y Puerto-Rico	7, 20 y 27 id. id.	
» » Via de Barcelona	El antepenúltimo dia id. id.	
Islas Filipinas	21 May., 18 Jun., 16 Jul., 13 Ag., 10 Set., 8 Oct., 19 Nov. y 17 Dic.	
» » Via de Marsella		
» » Pará Puerto-Rico		
Pqtes. franceses	Cuba y México	22 de cada mes (Estos paquetes suspenden sus salidas por ahora.)
	(Ptos. del Pacifico)	26 id. id.

Servicio de reja.

De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.
 A la llegada y salida de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Recogida de los buzones.—El de la administracion principal, 5 minutos antes de la salida de los correos.
 El de la estacion del ferro-carril á las 2'50 de la tarde.
 Los de la capital para el interior, Bilbao y Torrelavega, á las 9 de la mañana, á la 1'30 y 4 de la tarde.
 Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 8 de la mañana hasta la 1 de la tarde, y desde las 3 á las 6.
 Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 9 á 12 de la mañana.
 Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 8 de la mañana á las 12 de la mis-

ma y desde las 3 á las 6 de la tarde.
Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto-Rico: cartas sencillas, franqueo obligatorio, 80 céntimos.
 Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 50 céntimos; certificada, 75 céntimos.
 Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razón de 30 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 5 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

Telegrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero	6.45, 8.45 y 12	2 y 4, y 6.30 discrec.
Astillero á Santander	6, 8 y 10	1, 2.45 y 6
Santander al Cespedon	6.45 y 8.45	4
Cespedon á Santander	5.45, 7.45 y 9.45	5.20
Santander á Pedreña y Puntal	6, 8 y 11.30	2, 3.30 y 5.30
Puntal y Pedreña á Santander	7, 9 y 12.15	2.45, 4.30 y 6.15

Los domingos habrá un viaje extraordinario a las 3 de la tarde al Astillero, regresando de éste punto á las 7.

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los dias un coche á las 6'12 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.
 Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

OBRAS DEL LICENCIADO

DON SANTIAGO JOSÉ GARCÍA MAZO,

Magistral que fué de la santa iglesia catedral (hoy metropolitana) de Valladolid.

Conocidas son y leídas con avidez cada dia más creciente por todo el orbe católico las obras de este virtuosísimo cuanto ilustrado sacerdote, gloria de la nacion Española; esto ha hecho que algunos editores extranjeros las hayan reproducido y circulen entre el público español ediciones furtivas é incorrectas, que denuncian y denunciarán siempre los herederos del autor, propietarios, á Dios gracias, de un tesoro envidiable y envidiado, *advirtiendo* que solo son legítimos los ejemplares que lleven el sello de D. Juan de la Cuesta y el pie de imprenta de la misma casa, de la que es sucesor hoy el establecimiento tipográfico y librería católica de la Viuda de Cuesta é Hijos, en Valladolid, calle de Cantarranas, número 40.

Los precios de las citadas obras, que se hallan de venta en Santander en la administracion de LA VERDAD, Puente, 16, son los siguientes:

- CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA EXPLICADO, 8 reales en tela con planchas.
- El mismo, en edicion mayor, letra gruesa, 14 reales.
- HISTORIA PARA LEER EL CRISTIANO DESDE LA NIÑEZ HASTA LA VEJEZ, ó SEA COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA RELIGION, (5 tomos), 45 reales en pasta española.
- SERMONES predicados por el autor, precedidos de un preámbulo de Apuntes de Retórica, 16 reales en pasta española.
- DIARIO DE LA PIEDAD ó Breve Reglamento espiritual dirigido á un alma deseosa de suya vacacion, *medio real en cartulina.*
- Tambien se hallan de venta en esta librería la Biografía del ilustre Sr. Mazo, que escribió D. Domingo Diaz de Robles, al precio de 4 reales en rústica y 6 en media pasta.

ESQUELAS DE DEFUNCION.

Las personas que favorezcan esta casa (Puente, 16), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza disfrutarán la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquela ó tarjeta.
 Igual ventaja tendrán los que encarguen esquelas ó tarjetas de boda, etcétera, etcétera, si les convinieren.

OBRAS NUEVAS

que se hallan de venta en la Imprenta y Librería Católica de Puente, 16.

Tratado de la organizacion de las sociedades, por el P. Mtro. Fr. José de Jesus Muñoz, agustino.—8 rs.

Vida de Santa Teresa de Jesus, por el P. Fr. Bonifacio Moral, del colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid, obra laureada con el primer premio en le certámen celebrado en Salamanca con motivo del tercer centenario de la Mística Doctora: edicion de gran lujo con buena impresion en papel satinado y encuadernada en tela con planchas doradas. Su precio 20 reales.

Analogías entre San Agustín y Santa Teresa por el P. Fr. Tomás Rodriguez, agustino del colegio de la Vid. Estudio premiado con medalla de plata, como de tema libre, en el certámen teresiano de Salamanca.—6 reales.

Contestacion á la Historia del conflicto entre la Religion y la ciencia, de Draper, por Fr. Tomás Cámara, de la órden de San Agustín, Obispo de Tranópolis y auxiliar de Toledo.—24 reales.

Elementos de Ética general por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesús.—10 reales.

Arte de escribir, por el P. M. Fr. José de Jesus Muñoz Capilla, agustino, con notas de P. Conrado Muñoz Saenz, de la misma órden.—10 reales.

Elementos de derecho natural, por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesús.—14 reales.

Libros nuevos.

EL

APOSTOLADO SEGLAR

Manual del propagandista católico en nuestros dias, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., director de «La Revista Popular.» Con censura y licencia eclesiásticas.—Consta de un tomo en 8.º mayor, de cerca de 400 páginas de buen papel y esmerada impresion, y se vende en rústica á 6 rs. En percalina, con plancha dorada, grabada exprofeso, á 10 reales.

LA DINAMITA SOCIAL.

Cuatro conferencias leídas en la Academia de la Juventud católica de Sabadell, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., consiliario de la misma, con censura y licencia eclesiásticas.—Un opúsculo en 8.º, á 70 céntimos de real ejemplar. Por cada diez ejemplares que se tomen de una misma obra, se dan dos gratis en rústica ó uno si son encuadernados. Dirigirse á D. Miguel Casals, Pino, 5, Barcelona, y en casa de los corresponsales de la Librería y Tipografía católica.

Afectos y consideraciones devotas y eficaces.

Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesus, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañía.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

El niño amante de la Virgen.

Devocionario sumamente útil para los niños.

Se vende en la librería Católica, Puente, 16, á 25 céntimos de peseta uno y 70 reales el 100.
 Remitidos por el correo y certificados á 78 reales el 100. Los pedidos al por mayor se harán á D. Ildefonso Fernandez, Santander, calle de Carbajal, 2.º, quien los remitirá á vuelta de correo, previo el importe.

Libros de texto.

Se hallan de venta en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

ROMA Y EL PONTIFICADO

POR AGUSTO NICOLÁS.
 Version castellana de D. Manuel Llanes Montull (segunda edicion).
 Véndese en la Imprenta y Librería Católica, Puente, 16, Santander, al precio de 2 pesetas.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPAÑÍA TRASATLANTICA

ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

SERVICIO

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACÍFICO.

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25	Málaga » 7 y 27	Cádiz » 10 y 30	Santander » 20	Coruña » 21	DE CADA MES.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrea en el punto de destino.
 El vapor-correo

MENDEZ NUÑEZ

es el destinado á salir de este puerto el dia 20 de Julio.
 Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

(BOCA.)

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN REMEDIO BOCA

PARA LA BOCA

importado y preparado por el

Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífrico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la *Mentholina* del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blanqueza de los dientes.

(BOCA.)

Frasco 6 rs.—Id. grande con caja y cepillo, 10 rs.—Id. equivalente á 8 frascos grandes, 60 rs.